

El SENADI participa en el programa AL-Invest para fortalecer el sector productivo ecuatoriano

El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) participa activamente en la iniciativa AL-INVmentor Países Andinos, en el marco del programa AL-Invest Verde, una estrategia de cooperación internacional financiada por la Unión Europea que busca fomentar el desarrollo sostenible y la protección de las Denominaciones de Origen (OD) en América Latina.

El proyecto se implementa en Ecuador, Perú y Colombia, y tiene como objetivo acompañar a productores locales en la estructuración de Consejos Reguladores que promuevan y protejan productos emblemáticos con Denominación de Origen (DO).

En el caso de Ecuador, el proyecto ha priorizado el fortalecimiento del Café de Galápagos, un producto con alto potencial turístico y simbólico que actualmente enfrenta problemas de usurpación de nombre, siendo la primera vez que este producto recibe cooperación internacional. Este trabajo contempla la conformación de la primera oficina reguladora de Denominación de Origen (DO) en el país, un hito que podría abrir camino para replicar la experiencia con otros productos emblemáticos como el Lojano Café de origen y Cacao Arriba.

Participación institucional en territorio:

Como parte de este proceso, la directora general del SENADI, Mgs. Bettina Mena, realizó una visita oficial a la provincia de Galápagos para ser parte activa del recorrido que impulsa la conformación de la Oficina Reguladora del Café de Galápagos. Durante su visita, nuestra directora y delegados de los ministerios de turismo y agricultura, mantuvieron una reunión con representantes de treinta haciendas caficultoras y un transformador que ya cuentan con la autorización para el uso de la Denominación de Origen, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo productivo sostenible y el reconocimiento de la identidad territorial del archipiélago.

La participación del SENADI se articula en dos fases principales, la fase de preparación y lanzamiento y; la fase de mentoría y ejecución, que según el cronograma del proyecto prevé talleres presenciales y virtuales con actores clave del sector cafetalero de Galápagos, así como, intercambios de buenas prácticas con Consejos Reguladores de otros países andinos.

Se prevé que en septiembre de 2025 se establezca oficialmente la solicitud para la conformación de la Oficina Reguladora del Café de Galápagos ante el SENADI, marcando un paso fundamental hacia la protección efectiva de este producto bajo la figura de Denominación de Origen (DO).

Con esta participación, el SENADI reafirma su compromiso con la promoción del desarrollo territorial, la economía local y la protección de los derechos de propiedad intelectual en beneficio del sector productivo ecuatoriano.

Unidad de Comunicación - Johanna Freire
comunicacion@senadi.gob.ec